

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****36922** BODEGAS PINGÓN, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 166 del Texto refundido de la Ley de sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 1 de octubre de 2009, acordó, por unanimidad y de forma inmediata, la reducción de capital social en 457.288,88 €, dejando la cifra del mismo en 1.769.404,1 €, mediante la amortización de 76.088 acciones con la condonación de dividendos pasivos por importe de 457.288,88 €, devolviéndose a los accionistas la cantidad de 6.538,88 € resultantes de la diferencia entre en desembolso del 25% de la suscripción de la ampliación de capital, acordado en la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 30 de noviembre de 2.006 cuya ejecución de aprobó en la de 1 de marzo de 2.007, y el capital a que quedó suscrita tras la presente reducción.

Peñafiel, 4 de diciembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Isaac Bartolomé Gómez.

ID: A090089998-1